



*En Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular Moa conducida por su Presidente y también Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el compañero Alexei Martínez Mora, quedó aprobado el informe presentado por el Consejo de la Administración sobre el plan del Programa de la Vivienda para el año 2023 con sus destinos.*

**Pavel Raúl Torres Breff**, Intendente CAM hizo lectura del informe donde se explicaba que, teniendo en cuenta la política de la vivienda y los lineamientos 90, 91, 92, 94, 95, 97, 147. el año 2023 se notificó al territorio un plan 92 viviendas del plan nominalizado, 12 por Umbrales, 15 DOMUS, 32 MICONS, 31 OACE y 2 MINAGRI. En cuanto al plan de inicio y desarrollo, se aprobó un plan de 85 viviendas, 15 MICONS, 3 ECOPP, 4 UMBRALES Y 58 autofinanciada de Cubaníquel.

Por indicación del Presidente del Consejo de Estado y de Ministros Miguel Díaz Canel Bermúdez, efectuada el 9 de octubre del 2018 sobre la dinámica poblacional, en la que señala

que para el plan 2023 se debe priorizar a las madres con tres o más hijos ofertando las dos variantes, subsidio o plan estatal, según capacidad en el mismo, se favorecen a 7 madres en el presente año. Otras de las prioridades es la tarea vida, viviendas afectadas por el cambio climático que están dentro de las reubicaciones hasta el 2050.

Dijo además, que por incumplimiento del plan 2022, pasan 37 viviendas, 40 por el MICONS que pertenecen 24 a las viviendas checas, 8 al Edificio 26 de Rolo Monterrey que se encuentra en peligro de derrumbe, 2 que pertenecen al Consejo Popular Mangos-Joselillo, ambos son afectados de eventos climatológicos, se quedaron 3 madres con niños, dos del Consejo Popular Moa-Centro y una de Rolo-Veguita, las mismas no se ejecutaron por el déficit de entrada de recursos al municipio.

Quedaron 6 viviendas de Umbrales, 9 de la ECOPP por afectaciones de recursos en el año, como árido, cemento, acero, entre otros. Se van a trabajar por destinos 3 Acuerdos CAM, 1 Plan Turquino, 3 Discapacitados y 7 madres con niños; se va a estabilizar 1 fuerza de trabajo del MINAGRI, 9 tareas vida y las otras 32 viviendas pertenecen a afectados de eventos climatológicos como lo rige la nueva política.

Por otra parte, del Plan de Conservación y Rehabilitación se aprobó un plan de mantenimiento de 153 acciones, de estas solo se cumplió el 20 % del mismo debido a la falta de recursos, en este año se bajó la capacidad de este Plan a 100 acciones constructivas.

**UMBRALES:** Se propone un Plan Físico de 52 acciones, 3 rehabilitaciones integrales de viviendas, 2 rehabilitaciones de techos, 2 conservaciones en edificios, 1 impermeable, 6 derrumbes parciales de viviendas, 5 fosas, 30 pisos de tierra, 1 techo vulnerable y 2 construcciones de letrinas.

**DOMUS:** Se propone un Plan Físico de 48 acciones, 2 rehabilitaciones integrales de viviendas, 2 rehabilitaciones de techos, 1 conservación en edificios, 1 impermeable, 3 derrumbes parciales de viviendas, 5 fosas, 30 pisos de tierra, 1 cubierta pesada y 2 construcción de letrinas.

En cuanto a los esfuerzos propios, se le planificó al municipio 75 viviendas, las cuales se van a trabajar solamente por la vía de los subsidios 45 y por esfuerzo propio 25.

Se aprobó un Plan de 25 pisos de tierras por la vía de esfuerzo propio.

**Descárguelo aquí más detallado: >>[Plan de Viviendas 2023 en Moa](#)<<**



**Fuente:** Yaniesky Urrutia Cuza - Comunicadora Institucional Poder Popular Moa